ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 7 de Enero de 20 20 siendo las 20:15 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

" Club Gonzalo Vial ".

La cuál está formada por:

	Nombre:	Firma
1	JORGE CELIS CARRASCO	
2	NANCY TORO VERGARA	
3	JUAN CARLOS Rebolledo.	

Luego se procede a elegir,

Presidente:	JORGE CELIS CARRASCO
Secretario:	NANCY TORO VERGARA

A continuación, se fija el día de elección que será el 7 / 3 / 2020 desde las 16⁰⁰ hrs., hasta las 20⁰⁰ en Campo deportivo Gonzalo Vial

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. (**Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez**).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:		Firma
1	DAVID ARANGUIZ AYALA	/	
2	CAROLINA VIVANCO R.	/	
3	ALEXIS VERGARA GAONA	/	
4	EDISON OSORIO VIDAL	/	
5	RAUL ZAMORANO CELIS	/	
6			
7			
8			

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día: 17	Mes: 02	Año: 2020.

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	Club Deportivo Gonzalo Vial		
Rut:	74.678.100-8	Nº Registro Municipal:	0077
Nº Registro SRCEI:	228475	Fecha vencimiento directiva:	27-06-2018
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:		
Fecha Constitución comisión:		
Integrantes:	Nombre completo	Antigüedad
	1.- Jorge Celis Carrasco.	5 Años
	2.- Nancy Toro Vergara.	10 Años
	3.- Juan Carlos Rebolledo	10 Años

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	Recinto Deportivo	Dirección/Sector:	Gonzalo Vial	Villa Gabriela Mistral.	
Día:	07-03-2020.	Difusión y Promoción de la convocatoria:		Si	No
Horarios:	16:00 A 20:00 Hrs.		Medio Radial:		
Observaciones:			Carteles:	X	
			Otro: Redes sociales	X	

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:	Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: Juan Carlos Rebolledo	Nombre:
Firma	Firma